

Caleja de papel de Sello 4º año de 1109

se llamo para Agosto Proveyo<sup>to</sup> del Rey  
en la Comuna Martin de la Cruz Oyd<sup>o</sup> del Rey  
al qual se le nono figu lo arcepsse a los  
reyes don Alonso de Aragón y don Pedro de Aragón  
cardo por lo tocante a se presentarse Ves  
doux del Rey, a los quales se le nono figu lo  
arcepsse y estando presente en el Rey  
sant, quedaron nros señores y lo arcepsse  
con su suzaxon

—  
y en esta parte en la en esta duntam, su  
señor y su villa y quod en tendido de la arcepsse  
de curad el qual lo arcepsse

—  
Nombraron su mrd y nombraron por ve  
partidos para que ayan el Regarim<sup>to</sup>

y padron y con que contribuyen los Vecinos  
del Rey a su mrd, en esta parte presente a

—  
xponer a Sanchez Comisario Juan fco Coma  
han Vecinos del Rey, personas de Inteligen  
cia y Conserim<sup>to</sup> de los Caudales y hacienda

de los Vecinos de se les nono figu lo arcepsse  
y suen cumplir con sus obligaciones y

que Regarim con igualdad con forme  
a los Caudales y hacienda de cada uno

—  
y haciendo a los Pobres de solemnidad  
Banda y otras personas que tienen prebi  
lejo

—  
Nombraron su mrd y por Regarim de la  
Bulla de la expedición de se presente

—  
año a los Vecinos del Rey, a el qual se  
nono figu lo arcepsse su

—  
Nombraron su mrd y por Comisarios para  
que vean y desim<sup>to</sup> en los padrones y de

—  
partim<sup>to</sup> et el año pasado de se presente y

